Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

21 MAY 2012

**Acta N° 037/12 de fecha 08 de mayo de 2012**

**RESOLUCIÓN N° 037-005/12**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/12 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA BOMBA CONTRAPULSADORA DE LA MARCA DATASCOPE DEL SERVICIO DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS"**

**VISTO:** El Memorando PR/DBS N° 851/12, de fecha 04 de mayo de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 04/12 "Adquisición de Repuestos para la Bomba Contrapulsadora de la Marca Datascope del Servicio de Cardiocirugía del IPS"; y

**CONSIDERANDO:** Que, la Sección Electromedicina dependiente del Departamento de Electromedicina, por Memorando DEM/EM1/ N° 75/11, de fecha 18 de noviembre de 2011, con la anuencia de la Dirección de Apoyo y Servicios, según Providencia de fecha 21 de noviembre de 2011, solicitó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios se inicien los trámites del llamado para la "Adquisición de Repuestos para la Bomba Contrapulsadora de la Marca Datascope del Servicio de Cardiocirugía del IPS";

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/N° 0134/12, de fecha 08 de febrero de 2012, informó que fue reprogramado el PAC PROVISORIO 2012 y se encuentra incluido con el ID 231701 – el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Repuestos para la Bomba Contrapulsadora de la Marca Datascope del Servicio de Cardiocirugía del IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 022-005/12, de fecha 13 de marzo de 2012, el Consejo de Administración dispuso:1°) Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 04/12 "Adquisición de Repuestos para la Bomba Contrapulsadora de la Marca Datascope del Servicio de Cardiocirugía del IPS"; 2°)Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa N° 04/12 "Adquisición de Repuestos para la Bomba Contrapulsadora de la Marca Datascope del Servicio de Cardiocirugía del IPS"; 3°) Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 296/12, de fecha 19 de marzo de 2012, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del llamado de la Contratación Directa N° 04/12 "Adquisición de Repuestos para la Bomba Contrapulsadora de la Marca Datascope del Servicio de Cardiocirugía del IPS", ID N° 231701;

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE BELLASSAI /DR. REMBERTO CACERES/DR. JOSE DISNARDO ZARZA/.**MIEMBROS DEL CONSEJO**
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Fernando [illegible] García
Secretario General

SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

**Acta Nº 037/12 de fecha 08 de mayo de 2012**

**RESOLUCIÓN Nº 037-005/12**

Que, por nota de invitaciones, de fecha 26 de marzo de 2012, fueron invitadas a participar a la convocatoria las siguientes empresas: SEMPRO S.R.L., SCARPE S.R.L., LA CASA DEL MÉDICO S.A; NELSON ARCOS S.R.L., SOLUMEDIC S.A., ARGON S.R.L., DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A, ELECTROMEDICAL S.R.L. y JACK FACK S.R.L.;

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 532/12, de fecha 21 de febrero de 2012, informó que el pedido afecta al Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" de los programas 1 Gestión Administrativa y Financiera y 2 Asistencia Médica General, que cuenta con disponibilidad presupuestaria de G. 23.662.485.- (Guaraníes veintitrés millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 145/12, de fecha 20 de febrero de 2012;

Que, según Acta Nº 29/12, de fecha 10 de abril de 2012, no se procedió al acto de Apertura de Sobres-Ofertas, por no reunirse la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34° Inc. c) de la Ley Nº 2051/03; por lo que el sobre presentado por la firma Distribuidora Ypacarai S.A; fue devuelto al oferente en el mismo acto sin abrir;

Que, por Addenda Nº 1, de fecha 10 de abril de 2012, se prorrogó la fecha de presentación y apertura de ofertas para el día miércoles 18 de abril de 2012 a las 09:30 horas;

Que, de conformidad al Acta Nº 33/12, de fecha 18 de abril de 2012, a las 09:30 hs. se dió apertura al sobre oferta de la empresa, dándose lectura al monto de la misma como sigue: DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A, Oferta según planilla de precios por un monto de G. 23.692.485.- (Guaraníes veintitrés millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco) IVA incluido;

Que, el oferente presenta Constancia N° 1182222 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);

Que, la Comisión Evaluadora designada para el análisis de las ofertas en fecha 19 de abril de 2012, presenta su Informe Final de Evaluación, con la sugerencia de adjudicación a la Empresa DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A., por reunir las condiciones estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE BELLASSAI /DR. REMBERTO CACERES/DR. JOSE DISNARDO ZARZA/.**MIEMBROS DEL CONSEJO**
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Fernando Martínez García
Secretario General

SECRETARIA GENERAL
DIR. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

**Acta N° 037/12 de fecha 08 de mayo de 2012**

**RESOLUCIÓN N° 037-005/12**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A., la Contratación Directa N° 04/12 "Adquisición de Repuestos para la Bomba Contrapulsadora de la Marca Datascope del Servicio de Cardiocirugia del IPS", conforme al siguiente cuadro:

**DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.**

| Ítem | Código de Catálogo DNCP | Descripción | Cantidad | Costo Unit. c/IVA | Costo Total c/IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 42294702-998 | Tubing, 1/16" ID Polyurethane} | 1 | 23.210 | 23.210 |
| 2 | 42294702-998 | Glass tubing | 1 | 449.900 | 449.900 |
| 3 | 42294702-998 | Tubing Assembly, filter | 1 | 270.900 | 270.900 |
| 4 | 42294702-998 | Purge Manifold | 1 | 4.459.900 | 4.959.900 |
| 5 | 42294702-998 | Pneumatic Reservoir | 1 | 6.035.700 | 6.035.700 |
| 6 | 42294702-998 | Condensate Removal Module (Spanish) | 1 | 4.727.800 | 4.727.800 |
| 7 | 42294702-998 | Safety Disc Spanish | 1 | 4.867.500 | 4.867.500 |
| 8 | 42294702-998 | Pneumatic Coupling | 1 | 112.200 | 112.200 |
| 9 | 42294702-998 | Male Luer Fitting | 1 | 7.425 | 7.425 |
| 10 | 42294702-998 | Gromnet | 1 | 5.500 | 5.500 |
| 11 | 42294702-998 | Tubing, 1/16" ID Santoprene | 1 | 32.450 | 32.450 |
| 12 | 42294702-998 | Mano de obra | 1 | 2.200.000 | 2.200.000 |
| | | | | Total G. | 23.692.485 |

**Monto Total Adjudicado: G. 23.692.485.- (Guaraníes veintitrés millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco), IVA Incluido.**

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del Contrato correspondiente, a notificar a la empresa adjudicada de la presente Resolución y de la presentación de los documentos necesarios para la firma del Contrato.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firmar del contrato correspondiente, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.-

4°) Designar a la Dirección de Apoyo y Servicios, como Administradora del Contrato.---------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZÁLEZ. PRESIDENTE.
DR. JOSE BELLASSAI /DR. REMBERTO CACERES/DR. JOSE DISNARDO ZARZA/.MIEMBROS DEL CONSEJO
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. SECRETARIO DEL CONSEJO

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Fernando [illegible] Garcia
Secretario General

SECRETARIA GENERAL
SERVICIOS
GESTIÓN DE BIENES

**RESOLUCIÓN N° 037-005/12**

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago, conforme al marco legal vigente.---

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gl.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZÁLEZ. PRESIDENTE.
DR. JOSE BELLASSAI /DR. REMBERTO CACERES/DR. JOSE DISNARDO ZARZA/. MIEMBROS DEL CONSEJO
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. SECRETARIO DEL CONSEJO

SECRETARIA GENERAL
DIR. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Fernando Ortiz García
Secretario General

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.